

DECRETO N° 0629
NEUQUÉN, 10 JUL 2023

VISTO:

Que la señora Secretaria de Cultura, Capacitación y Empleo, debe ausentarse por razones particulares, desde el día 11 de julio de 2023 y mientras dure la ausencia de su titular y;

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar, durante el periodo indicado en el Visto, con el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Cultura, Capacitación y Empleo, corresponde dejar a cargo de la misma al Secretario de Hacienda, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Secretaría de Cultura, Capacitación y Empleo al Secretario de Hacienda, **Cr. Nelson Leonardo Carod, D.N.I. N° 17.238.522**, desde el día 11 de julio de 2023 y mientras dure la ausencia de su titular, de conformidad con lo establecido en el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Cultura, Capacitación y Empleo y por el Secretario de Hacienda.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
PASQUALINI
CAROD.


FABIANA AGUILAR
Secretaria de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno

